



Consejo Económico y
Social

PROVISIONAL

E/1998/SR.14
21 de junio de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1998

Segmento de alto nivel

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 14ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 7 de julio de 1998, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. SOMAVIA (Chile)

SUMARIO

Acceso a los mercados: avances después de la Ronda Uruguay, repercusiones, oportunidades y dificultades, en especial para los países en desarrollo y, entre ellos, los menos adelantados, en el contexto de la mundialización y la liberalización (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, Oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 10:15 horas.

ACCESO A LOS MERCADOS: AVANCES DESPUÉS DE LA RONDA URUGUAY, REPERCUSIONES, OPORTUNIDADES Y DIFICULTADES, EN ESPECIAL PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y, ENTRE ELLOS, LOS MENOS ADELANTADOS, EN EL CONTEXTO DE LA MUNDIALIZACIÓN Y LA LIBERALIZACIÓN (continuación) (E/1998/50 (Secc. 2), E/1998/55)

La Sra. CHOWDHURY (Bangladesh), hablando en nombre de los países menos adelantados, acoge con agrado el informe sobre el tema preparado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Comercio (E/1998/55), que da prueba de la estrecha coordinación entre ambos órganos. A ese respecto, el orador hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Grupo de los 77 y por el representante de China en la sesión anterior. En el informe se hace hincapié debidamente en que las barreras que se oponen al acceso a los mercados son considerablemente más elevadas para los productos que tienen un contenido tecnológico menor, categoría en que cae la mayor parte de las exportaciones de los países menos adelantados. El comercio es el instrumento más efectivo para el desarrollo, aunque los miembros más débiles de la economía mundial enfrentan los obstáculos más arduos a ese respecto. Si bien las exportaciones de productos industriales de los países menos adelantados en su mayor parte se han liberalizado prácticamente en su totalidad en muchos países desarrollados, dichas exportaciones son escasas debido a los bajos niveles de industrialización en esos países, que son productores tradicionales de bienes primarios, no elaborados a los que se siguen aplicando en todos los principales mercados elevados picos arancelarios. En consecuencia, sigue correspondiendo a los países menos adelantados menos del 0,4% del comercio mundial, y su tasa de expansión comercial está muy rezagada detrás de los demás países en desarrollo.

Aunque los países menos adelantados se han beneficiado con esquemas concebidos con arreglo al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), la exclusión de los impuestos del Sistema y las crestas de los aranceles de nación

/...

más favorecida (NMF) aún se aplican a la mayoría de los textiles, prendas de vestir y productos de cuero, que se cuentan entre las pocas exportaciones de muchos de esos países. En la Ronda Uruguay se pidió la reducción de las barreras arancelarias, pero muchas de esas medidas aún no son obligatorias y han demostrado que son muy poco adecuadas o se han extendido a los países menos adelantados tras considerables demoras. Por otra parte, las consecuencias para los países menos adelantados serán desastrosas a menos que se eliminen los plazos para las medidas especiales y preferenciales, cuestión que se debería tener en cuenta en las negociaciones comerciales futuras.

A fin de superar su continuada marginalización, los países menos adelantados necesitan un incremento sustancial de los recursos económicos y técnicos, el orador siente profunda preocupación por el retroceso de las corrientes de ayuda y por la persistente carga de pesada deuda que sobrellevan esos países, en particular en un momento en el cual la crisis asiática amenaza sus perspectivas de desarrollo. La asistencia de esa índole debería prestarse en condiciones preferenciales y debería centrarse en las infraestructuras, redes de telecomunicaciones, desarrollo humano, diversificación de las exportaciones y aumento de la capacidad de abastecimiento. A ese respecto, el orador acoge con agrado la cooperación emprendida por la UNCTAD, la OMC, el Centro Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) con objeto de proporcionar asistencia técnica a los países menos adelantados por conducto del Marco Integrado para la Asistencia Técnica relacionada con el Comercio.

El orador formula varias propuestas de medidas concretas, inclusive una cabal ejecución del plan de acción para los países menos adelantados aprobado en la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Singapur en 1996: suministro de acceso libre de impuestos para todos los productos y eliminación de las cuotas de importación cuantitativas para los países menos adelantados como grupo; eliminación de una escalada de los aranceles sobre los principales artículos de exportación; eliminación de restricciones a la importación de textiles de todas las exportaciones de los países menos adelantados, sea que los exportadores sean o no miembros de la OMC; proscripción de las restricciones concretas para ciertos productos a las importaciones de los países menos adelantados; eliminación de plazos para el tratamiento preferencial; disociación de los esquemas preferenciales de las normas laborales o fitosanitarias juntamente con un programa de apoyo a los esfuerzos nacionales por cumplir

dichas normas; cambio de dirección de las tendencias actuales de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) mediante un notable incremento en el nivel y la calidad de la ayuda a los países menos adelantados y una resolución decisiva de la carga de la deuda insostenible de los países menos adelantados. De no contar con un apoyo de esa índole de sus asociados en el desarrollo, los esfuerzos que hacen los propios países menos adelantados tendrán muy pocas posibilidades de éxito.

El Sr. NIELSON (Observador de Dinamarca) dice que Dinamarca hace suya la declaración formulada por el Vicepresidente de la Comisión Europea en nombre de la Unión Europea en la anterior sesión.

Debido a que los 48 países menos adelantados representan sólo el 0,4% de las exportaciones mundiales, los sectores en los cuales tienen ventaja comparativas merecen particular atención. Sin embargo el acceso a los mercados no puede lograr la integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio a menos que venga acompañada de un mejoramiento de sus capacidades humanas e institucionales mediante una asistencia técnica y financiera relacionada con el comercio. El Gobierno de Dinamarca atribuye, pues, gran importancia a las actividades complementarias de la reunión de alto nivel sobre los países menos adelantados celebrada en Ginebra en octubre de 1997. Corresponde a las instituciones multilaterales una responsabilidad especial por promover la inversión privada en aquellos países y por facilitar su participación en los exámenes de la política comercial. Con ese propósito, las actividades complementarias de la reunión de alto nivel deben coordinarse debidamente y su Marco Integrado utilizarse plenamente. A ese respecto, Dinamarca ha contribuido a financiar iniciativas de fortalecimiento de la capacidad en los países menos adelantados y ha abierto una oficina para la promoción de importaciones de los países menos adelantados.

El sector privado y las corrientes de capital privado desempeñan un papel crítico en el crecimiento de los sectores de producción y en la transferencia de información que son indispensables para la integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio. A partir de 1986, las corrientes privadas hacia los países en desarrollo se han quintuplicado y en 1996 les correspondió el 87% de todas las corrientes externas hacia los países en desarrollo. Muchos países industrializados han tomado medidas para fomentar las inversiones de esa índole. Por ejemplo, Dinamarca puso en práctica un nuevo programa para el sector privado que se centra en empresas más pequeñas y exige una mayor participación del copartícipe danés en sus operaciones cotidianas.

No obstante, la participación abrumadora de las corrientes privadas está dirigida únicamente a 12 países.

Por ese motivo, la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo indispensable, y el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto (PNB) no ha perdido su importancia en absoluto. La asistencia oficial para el desarrollo garantiza que lleguen corrientes a los países que son demasiado pobres como para movilizar recursos internos y por ende hallan difícil atraer inversiones extranjeras directas. Podría servir además como catalizador para las corrientes privadas y podría financiar el desarrollo en sectores los que no llegan las corrientes privadas, inclusive el fortalecimiento de la capacidad en las esferas de salud, educación y gobernabilidad.

La mundialización y el libre comercio son verdades de la vida. Pero, a menos que vengan acompañadas de la solidaridad, los beneficios que ofrecen se confinarían a los poderosos y ricos en tanto que los débiles y los pobres quedarían marginados. Ese es el motivo por el cual el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social tiene que hacerse realidad. Las fuerzas del mercado bien pueden ser eficaces para asignar los escasos recursos, pero no se les debe permitir que funcionen sin regulación. Hay necesidad de un sistema internacional o de una gobernabilidad que comprenda tanto al sector público como al privado y que entrafne no solamente responsabilidades económicas, sino también ecológicas, sociales y políticas.

El Sr. ANANI (Jordania) dice que la cuestión del acceso a los mercados preocupa profundamente a los países en desarrollo, puesto que la liberalización de los mercados conduce a la caída de los ingresos y al aumento del desempleo a plazos corto y mediano. Por consiguiente, se ha adoptado un criterio gradualista para conceder a los países en desarrollo el tiempo que les permita robustecer su posición competitiva, mejorar la capacidad de producción y acercarse hacia la privatización y la eliminación de controles y cuotas de precios.

En última instancia, el libre comercio fortalece la capacidad de exportación y crea un crecimiento constante encabezado por la exportación. De no contar con acceso a los mercados, los países en desarrollo corren el peligro de registrar mayores niveles de desempleo y pobreza. La experiencia ha demostrado, no obstante, que el factor determinante no son exportaciones sino más bien el tamaño del país en desarrollo y su capacidad de atraer inversiones sobre la base de las oportunidades mercantiles que ofrece. A pesar de todo lo

que se ha dicho acerca del acceso a los mercados, los países en desarrollo, en particular los Estados pequeños, aún se encuentran en desventaja.

Jordania ha experimentado con la liberalización, la descentralización, la eliminación de controles, la reducción de aranceles aduaneros, el desarrollo de la exportación y el fortalecimiento de la capacidad. Los resultados han sido, en general, desalentadores, debido a que otros mercados se mantuvieron cerrados de diversas formas.

El Gobierno de Jordania cree firmemente en la liberalización, mundialización y una economía abierta y reconoce el progreso que se ha logrado a partir de la Ronda Uruguay y la firma del Acta Final y su Protocolo. Ha fortalecido la capacidad de producción local y se alienta a las empresas de Jordania a que obtengan la certificación ISO 9002 e ISO 14000. El Gobierno de Jordania tiene la esperanza de adherirse a acuerdos multilaterales sobre comercio y ya ha firmado un acuerdo de asociación con la Unión Europea así como un acuerdo de zona de libre comercio bajo los auspicios de la Liga de los Estados Árabes.

El Sr. RIKALOVSKI (Observador de la ex República Yugoslava de Macedonia) dice que el tema del segmento de alto nivel de 1998 merece atención no solamente por sus efectos sobre las relaciones económicas y el desarrollo, sino también por las consecuencias políticas en el plano mundial y, en particular, regional. Aunque la importancia de la mundialización y la liberalización del comercio se aceptan universalmente, no solamente persisten muchas barreras, pero se están fortaleciendo con métodos cada vez más sofisticados que no están en consonancia con el reglamento de conducta y las obligaciones comerciales de aceptación general. Las economías de transición son particularmente vulnerables a esas medidas proteccionistas porque, a raíz de la reducción de sus antiguos mercados internos, su única posibilidad de desarrollo se encuentra en una creciente participación en mercados externos. Por consiguiente, la comunidad internacional debe encontrar medios efectivos de eliminar dichas prácticas.

El Gobierno que representa ha adoptado una estrategia económica que entraña una transición hacia una economía de mercado mediante la reforma de los sectores económico y social destinada a estimular la privatización del capital de propiedad del Estado. El éxito de ese proceso se ha visto confirmado por el FMI y el Banco Mundial. El sistema de derechos de aduana que su país acaba de introducir se ha armonizado con el de la Unión Europea, y quedan muy pocos productos que aún están sujetos a la aprobación de las importaciones.

El Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia ha firmado acuerdos de libre comercio con Bosnia y Herzegovina. Están en curso negociaciones análogas con Albania, Bulgaria, Rumania y los países de la Asociación de Europea de Libre Comercio. El proceso de cooperación económica en la región promoverá la estabilidad política y la europeización de los Balcanes y podría acelerarse y fortalecerse mediante una mayor participación de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

El Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia atribuye gran importancia a sus relaciones con la Unión Europea, de la cual espera entrar a formar parte en el futuro próximo. Por otra parte, es lamentable que dos años después de la presentación de la candidatura para participar en la OMC en calidad de miembro, el memorando de adhesión a ese órgano no se haya distribuido aún. El Gobierno de Macedonia espera que esa situación se rectifique de manera que los procedimientos habituales de admisión en la Organización Mundial del Comercio (OMC) puedan iniciarse a la brevedad posible. Redunda en interés de los países desarrollados, así como de los países en desarrollo, que la reglamentación de la OMC sea coherente y de aplicación universal y que los países restantes sean admitidos como miembros.

El Sr. SHREE CHAN (Guyana) dice que espera que las declaraciones formuladas en el diálogo sobre política celebrado el día anterior con los jefes de instituciones financieras y comerciales se distribuyan como documento separado.

En la secuela de la guerra fría, la mundialización y la liberalización del comercio ofrecen tanto oportunidades como retos. Sin embargo, el orador se pregunta si esas oportunidades están abiertas para todos y si los así llamados retos no son un eufemismo para una marginación efectiva de los Estados pequeños tal como es el suyo. Se dice que a partir del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) hace 50 años, el comercio ha aumentado 16 veces, el crecimiento mundial y los niveles de vida han incrementado, se ha reducido la pobreza en forma más radical que en los 700 años anteriores y se espera que el ingreso per cápita aumente en un 270% en el mundo en desarrollo hasta el año 2020. No obstante, el Informe sobre el Desarrollo Humano de 1997 revela que más de una cuarta parte de la población del mundo en desarrollo aún vive en la pobreza y que más del 50% de la población mundial percibe menos del 5% del ingreso mundial.

Los países pequeños aún esperan recibir algún dividendo de la mundialización y corren el peligro de la marginación de la economía mundial.

Su estrecha base de exportación y su limitada capacidad de producción les dificulta competir en el mercado mundial, y las empresas multinacionales prefieren dirigir sus corrientes hacia los países más grandes. Al mismo tiempo, el objetivo del 0,7% del PNB fijado por la asistencia oficial para el desarrollo no se ha alcanzado por falta de voluntad política. Los pequeños Estados en desarrollo siguen viendo que se les deniega el rápido progreso tecnológico que se observa en el resto del mundo, y en consecuencia están en peligro de una reducción del crecimiento y un aumento de la pobreza. La reglamentación de la OMC sobre el libre comercio les niega acceso preferencial a importantes mercados tales como la Unión Europea, y la expansión del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) ha erosionado el tratamiento preferencial y ha señalado el fin de los incentivos comerciales para las economías pequeñas.

A raíz de las prácticas proteccionistas, los productores de bananas del Caribe tienen por delante barreras no arancelarias en algunos mercados de la Unión Europea, y el acceso de las exportaciones de madera de Guyana a los mercados de América del Norte está amenazado por la inquietud por la preservación de las selvas tropicales aún cuando en Guyana se han instaurado prácticas cuidadosas de administración y conservación. Esos obstáculos para el empleo racional de los recursos naturales de los países en desarrollo es una cuestión de la OMC debería abordar, ella tiene la responsabilidad primordial por la supervisión del libre comercio. No se debería obligar a los países en desarrollo a una adopción prematura de la reglamentación del sistema de mundialización; se necesitan medidas de transición adecuadas a fin de evitar las dificultades de una estricta regulación. Por otra parte, para garantizar la protección de sus intereses, los países en desarrollo deben tener una participación más profunda en el proceso de adopción de decisiones de la OMC. La UNCTAD sigue siendo indispensable para la efectividad de las negociaciones de dichos países, y el Consejo Económico y la Asamblea General deben garantizar la equidad y la transparencia del sistema de comercio mundial. Por consiguiente, el orador insta a los países industrializados a que restablezcan e incrementen los niveles de la asistencia oficial para el desarrollo, ofrezcan una mayor reducción de la deuda y medidas de cancelación y apoyen precios equitativos para los productos básicos de manera que las economías pequeñas tales como las de Guyana puedan integrarse en el rápido cambio del sistema de comercio mundial.

El Sr. RODRÍGUEZ GARCÍA (Cuba) dice que sería imposible analizar las complejas condiciones en que actualmente se desarrolla el comercio internacional si sólo se examinarán los acuerdos de la Ronda Uruguay y sus consecuencias para los países subdesarrollados; es preciso ir más allá a la globalización de la actividad económica. La globalización es un proceso que responde objetivamente a la internacionalización del proceso de producción del sistema capitalista iniciado en el siglo pasado y en el presente por modernas tecnología aplicadas en las comunicaciones y en el transporte así, la creciente interdependencia de los procesos ocurridos en la economía de posguerra se expresa en sus modalidades de comercio.

Esa dinámica expresa un rasgo de singular importancia en el comercio para los países del tercer mundo que hoy parece olvidarse, y es que el comercio en tanto que el elemento dinamizador debe estar íntimamente asociado al desarrollo y no contraponerse al mismo, perpetuando el atraso y la explotación de unos países por otros. Si bien en 1964 se creó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo con objeto de velar por que el comercio se utilizara positivamente, y fue promotora especialmente durante los años 60 y 70 de profundas transformaciones en el comercio internacional, ni la Organización Mundial del Comercio ni su predecesor el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, han sido capaces de asimilar las demandas del desarrollo del Tercer Mundo en la política comercial que han promovido. Los problemas asociados a las posibilidades de utilizar el comercio como palanca para el desarrollo permanecen y se agravan, aunque también pretenden ignorarse.

El factor fundamental tras el deterioro de la relación de intercambio de los países en desarrollo es la erosión en los precios de los productos básicos. Esa erosión ha sido en buena medida responsable por el incremento de un 6% en la deuda del Tercer Mundo entre 1989 y 1998. La asistencia oficial para el desarrollo mantiene una tendencia disminuyente como factor secundario.

Contra este telón de fondo de deterioro, ha habido múltiples rondas de negociaciones en la búsqueda de un proceso que tuviera en cuenta la desigual condición de los niveles de desarrollo en los últimos 50 años, con resultados nada estimulantes para los países menos desarrollados, tanto más cuanto que en los últimos 15 años ha predominado la política económica neoliberal. En la desregulación a ultranza del comercio de bienes ha desaparecido la necesaria protección a la producción del Tercer mundo, en medio de una supuesta igualación que conlleva a eliminar totalmente las barreras arancelarias sustituyéndolas por

otras formas de proteccionismo más sutiles, políticamente discrecionales, y por tanto, discriminatorias e injustas.

Si bien es cierto que la Ronda Uruguay logró un mejoramiento en las condiciones de acceso a los mercados, los beneficios han sido cosechados mayormente por los países desarrollados, que no muestran interés por aplicar los acuerdos adoptados en aéreas sensibles para los países en desarrollo. Especial atención merecen, en ese sentido, las normas laborales por que la libertad de movimiento no es una libertad reconocida cuando se trata de mercados laborales, a través de las cuales se pretende tipificar como subsidio los bajos salarios que perciben los trabajadores del mundo subdesarrollado, cercenándose así hasta la dudosa ventaja de ser más pobres y pesar menos en los costos.

Entre las muchas frustraciones y contradicciones en el comercio internacional se encuentran los importantes acuerdos adoptados durante 1997 en el marco de la Organización Mundial del Comercio, que liberalizan el comercio de los servicios de telecomunicaciones básicas, productos de tecnología de la información y servicios financieros, esferas de especial interés de los países desarrollados, y particularmente de los Estados Unidos, que ocupa un lugar preponderante. Es evidente que los esquemas integracionistas entre los países desarrollados impulsarían las relaciones comerciales entre ellos, como factor dinamizante de su desempeño económico, y fortalecería su unidad y por tanto su capacidad negociadora en tanto que a mediados de 1990, los países subdesarrollados estaban clasificados en los niveles más bajos del comercio interregional.

Esta integración, estatalmente institucionalizada, está subsumida en un proceso de integración transnacional que se ha venido llevando a cabo particularmente en los últimos 25 años. Ya no se trata de Estados que regulan el comercio, sino de corporaciones transnacionales que en buena medida, y a través del mercado, lo hacen en su lugar. A lo anterior habría que añadir el impresionante incremento de las maniobras especulativas en el orden financiero internacional, en los últimos años gracias a la desregulación de los mercados y al descontrol del sistema monetario internacional.

La crisis financiera del sudeste asiático es una manifestación palpable de lo que puede ocurrir cuando el capital ficticio alcanza un nivel intolerable de distanciamiento con relación a la economía real, dando margen a la aparición de especuladores que son capaces de destruir la riqueza acumulada durante años en unos pocos días. Asistimos pues a las primeras manifestaciones de una

profunda crisis, y no a un mero ajuste de mercado cuyas consecuencias resultan hoy impredecibles, no sólo para el comercio, sino también para la economía mundial.

La globalización también se ha expresado en el incremento de los flujos de inversión directa, que pueden constituir un elemento dinamizador o retardatorio del comercio internacional. No obstante, en esto no escapan a las presiones desreguladoras asignadas por el neoliberalismo. La volatilidad de los capitales de inversión directa y su papel en el proceso de creciente especulación financiera han llevado a que se proceda a la elaboración de un acuerdo multilateral de inversiones en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), sin que prácticamente para nada participen los países en desarrollo. En virtud de ese acuerdo, no solamente se asegura una mayor liberalización de los flujos financieros internacionales, sino que se ha convertido en un nuevo instrumento de presión dominación.

Los aspectos esenciales de la Ley Helms-Burton se introduciría en el acuerdo multilateral de inversiones, que forma parte de la guerra económica sin precedentes que libran los Estados Unidos contra Cuba. Si bien Cuba comparte con el resto de los países en desarrollo las dificultades para acceder a los mercados y realizar su comercio exterior es además un país bloqueado desde hace ya más de 37 años, pese a las condenas de la Asamblea General. A ese respecto, Cuba no puede aceptar el acuerdo negociado recientemente entre los Estados Unidos y la Unión Europea pretendiendo resolver un diferendo entre las partes a costa de Cuba; se ratifica la continuidad de la política norteamericana mediante la cual se persigue aniquilar por hambre y enfermedades al pueblo de Cuba, por la sola causa del sistema político que soberanamente ha tenido a bien darse desde el 1° de enero de 1959. Aunque el bloqueo económico le ha costado a Cuba una cifra que rebasa los 60.000 millones de dólares, y no puede ponerse precio a los sufrimientos que ese bloqueo ha causado.

El bloqueo deberá eliminarse totalmente y sin condicionamientos de ningún tipo por ser una medida de fuerza inaceptable, éticamente inadmisibles y violatoria de las más elementales normas de la convivencia internacional.

A pesar del bloqueo y de las otras dificultades, Cuba ha comenzado su recuperación no solamente con el propósito de sobrevivir sino de unirse nuevamente a la economía mundial compartiendo al mismo tiempo el impacto en la forma más equitativa posible. En medio de la globalización neoliberal Cuba ha tenido que aceptar costos inevitables y dolorosas realidades. Sin embargo Cuba no ha renunciado a su sueño. Ha mantenido su sueño. Ha

mantenido su independencia y soberanía pero no ha sacrificado ni uno solo de sus principios.

El orador expresa la esperanza de que sus reflexiones propicien examinar en toda su dimensión los complejos problemas comerciales que aquejan a los países subdesarrollados, para en algo contribuir a enfrentar la crisis que acecha a la economía mundial en general y en especial los problemas del Tercer Mundo del que Cuba se siente parte.

El Sr. ROSENBAUM (Estados Unidos de América) dice que si bien la importancia de promover las exportaciones es objeto de aceptación universal, no existe un consenso de esa índole respecto del valor de las importaciones. Los consumidores estadounidenses rara vez distinguen entre los productos nacionales y los importados, hecho que contribuye a explicar el déficit comercial del país. La Constitución ha incorporado el comercio interno irrestricto como piedra fundamental de la economía de la nueva nación, el Gobierno de los Estados Unidos ha llevado esos principios al mercado internacional al defender la liberalización del comercio y la competencia vigorosa y abierta. En algunos países, no obstante, existe un prejuicio cultural contra las importaciones que los gobiernos explotan a veces, declarando que su adquisición es un acto de lesa patria o subversivo.

Un estudio de los niveles de aranceles y de barreras no arancelarias ofrece un panorama incompleto de las fuerzas que determinan el acceso a los mercados. Factores tales como los tipos de cambio, costos de transporte, decisión y niveles de proteccionismo podrían dificultar hasta lo imposible que los posibles exportadores exploten aún el más liberal de los mercados. Por ejemplo, en el Africa al Sur de Sáhara, con la mayor concentración de los países menos adelantados, la tasa arancelaria media es de 28%, la más elevada del mundo. Hay además necesidad de un entorno propicio, que incluya políticas internas destinadas a fomentar las inversiones en capital e infraestructura humanos y físicos, y la capacidad de satisfacer las necesidades de los compradores extranjeros en materia de precios y calidad.

Aunque es posible una mayor liberalización de las políticas de importación de los Estados Unidos, el impuesto medio del país ya se encuentra en menos de 4%, y la mayoría de las importaciones procedentes de los países en desarrollo están incluidas en programas de preferencias arancelarias. Se está eliminando gradualmente las cuotas establecidas en el sector de textiles de conformidad con los compromisos contraídos durante la Ronda Uruguay, y hay muy pocas barreras no arancelarias. Además, pese a los elevados aranceles sobre los artículos de

confección y calzados, las importaciones de esos productos han capturado más del 55% y el 85% del mercado interno, respectivamente. Empero, la accesibilidad de los mercados no garantiza el éxito puesto que los productores y exportadores internos deben competir en cuanto a precio, calidad y período de entrega. Si los importadores pudieran cultivar un mercado en los Estados Unidos, posiblemente puedan hacerlo competitivamente en otros lugares. El verdadero problema para los países en desarrollo no es el acceso a los mercados sino el elevado grado de competencia.

Los balances comerciales son una forma de medir el acceso a los mercados, y a ese respecto los Estados Unidos tienen un enorme déficit comercial con los países en desarrollo: únicamente con el 4% de los consumidores del mundo, adquirió el 20% de las exportaciones de los países en desarrollo. Así, la economía de los Estados Unidos es lo suficientemente vibrante como para ofrecer empleo tanto en el país como en el extranjero. Si fuera una economía estancada o en declinación, el acceso a ella no tendría tanto valor para los países en desarrollo.

Los Estados Unidos se han comprometido a ayudar a que los países menos adelantados aprovechen las oportunidades de comercio, aunque para integrarlos felizmente en el sistema mundial de comercio exigirá que todos los países participen y colaboren, independientemente de su nivel de ingresos. La función de los países menos adelantados y de sus vecinos es de particular importancia. El orador se siente particularmente satisfecho porque tantos países en desarrollo se hayan comprometido, bajo los auspicios de la OMC a ayudar a los menos desarrollados, aunque siente menos satisfacción por el hecho de que tantos países en desarrollo relativamente prósperos hayan demostrado tan escaso interés.

Los beneficios de los Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) son desproporcionados para un puñado de países en desarrollo más competitivos, que deberían transmitir esos beneficios a sus vecinos menos competitivos y menos adelantados abriéndoles sus propios mercados.

El Gobierno de los Estados Unidos promueve la aprobación de la Ley de Crecimiento y Oportunidad para África, por la que se autorizaría el tratamiento libre de impuestos para algunos productos, en particular textiles y prendas de vestir, procedentes de los países africanos que en la actualidad han quedado excluidos estatutariamente del programa Sistema Generalizado de Preferencias de los Estados Unidos. Los beneficiarios de dicha Ley quedarían exentos de las cuotas sobre textiles, se extenderían preferencias durante 10 años y se

permitiría la acumulación regional con arreglo a las reglas de origen del SPG de los Estados Unidos. La Ley contempla asimismo con el tiempo la negociación de acuerdos comerciales con países al sur del Sáhara y prevé instrumentos distintos del acceso a los mercados para ayudarles en esferas tales como el fortalecimiento de la capacidad comercial, la ejecución de reformas económicas basadas en el mercado, la participación en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y un cumplimiento efectivo de sus obligaciones con arreglo a los acuerdos de la OMC.

No hay mucho provecho en mejorar el acceso a los mercados para los países consumidos por la violencia. Aunque se ha presentado un claro progreso económico en el África al Sur del Sáhara, es frágil; las economías al Sur del Sáhara son fragmentarias y débiles y los costos del transporte, impuestos y aranceles son elevados, como lo son las tasas de pobreza y de mortalidad infantil, en tanto que las tasas de alfabetización y esperanza de vida son bajas. No obstante, en toda la región de 600 millones de personas, los gobiernos toman una nueva perspectiva de sus políticas, justificándola fe en la promesa económica del África. Aún así, se debe expulsar a la violencia de la política para que prospere cualquier iniciativa económica, debido a que las iniciativas de ese orden necesitan debates de política francos y decisiones judiciales imparciales.

El Sr. FERNÁNDEZ (Chile) dice que la crisis actual no debe detener ni disminuir el ritmo de las negociaciones internacionales y de las medidas regionales y nacionales tendientes a liberar aún más el comercio y facilitar el acceso a los mercados ya que el sistema multilateral de comercio basado en reglas universales de no discriminación ya ha significado una contribución al crecimiento económico, al empleo y a la estabilidad internacional. No obstante, aunque las negociaciones prácticamente abarcan casi todos los aspectos de comercio e inversión, se hace necesario seguir avanzando decididamente para lograr que los objetivos de un comercio cada vez más justo y transparente sean percibidos equitativamente en términos de bienestar de los trabajadores, productores y consumidores.

En estos últimos años, Chile ha avanzado decididamente en la apertura de sus mercados y en la búsqueda de mejorar el acceso de sus exportaciones, en el plano multilateral, mediante la reducción y consolidación de sus aranceles, como en el plano bilateral y regional, mediante negociaciones cuya expresión práctica son los diversos acuerdos de libre comercio con países y agrupaciones

comerciales de la región, con significativos resultados en la expansión y diversificación del comercio interregional.

El continente americano ha definido como objetivo llegar a una zona de libre comercio desde Alaska hasta el Cabo de Hornos, respecto del cual se ha dado inicio a un proceso de negociación; Chile está abierto asimismo a otras iniciativas regionales de integración económica tales como la Conferencia de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico y la Unión Europea y otros países. Le interesa además que las negociaciones en marcha entre la Unión Europea y otros países de América Latina tengan éxito, pues serán las bases iniciales para un gran acuerdo interregional, económico-comercial y político entre América Latina y Europa.

En ese sentido Chile considera que todos los acuerdos bilaterales y regionales suscritos por el país son compatibles y complementarios con el sistema general de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y contribuyen a la futura asociación de libre comercio de las Américas y a las relaciones de América Latina con Europa y Asia y próximamente África.

Si bien han habido progresos sustantivos en la normativa comercial internacional, indudablemente muchas de sus normas son perfectibles y para ello se hace necesario contar con el apoyo de todos los miembros de la comunidad internacional, particularmente en áreas en las cuales el progreso ha sido lento y sectores que han quedado rezagados; además, muchos miembros requieren asistencia de la comunidad internacional para cumplir plenamente con los compromisos contraídos en el Acta Final de la Ronda Uruguay.

Chile ve con preocupación el excesivo énfasis de algunos gobiernos en realizar negociaciones sectoriales las que, a juicio del país, tienden a acrecentar aún más las asimetrías presentes en el comercio internacional particularmente en el caso de algunos sectores que interesan a las grandes potencias del comercio mundial, menoscaban el escaso poder de negociación de los países pequeños. Las negociaciones comerciales no deberían excluir a priori a ningún sector o rama de actividad económica y todo el comercio debería estar regido por las mismas reglas.

Las futuras negociaciones de la Organización Mundial del Comercio deben propender a una profundización del proceso de reducción y consolidación de las sedes, prestar atención a los fenómenos de escalonamiento y crestas arancelarias que contribuyen a impedir el crecimiento de actividades industriales de países en desarrollo que podrían llegar a ser competitivas a nivel internacional. Además, se debería poner fin rápidamente a otros tipos de barreras arancelarias,

inclusive las prácticas anticompetitivas internacionales, debido a que el éxito significaría una mejor distribución regional de los beneficios de la globalización.

La nueva ronda de negociaciones no estaría completa si no se ocupara de subsanar las deficiencias y distorsiones existentes en el comercio agrícola mundial, producto de excesivos programas de ayuda y crecientes subsidios a las exportaciones. El Gobierno de Chile está de acuerdo en apoyar y desarrollar la vida rural deteniendo la masiva inmigración de las ciudades, pero sería mejor y no subvencionar o apoyar directamente al campesino o agricultor y no subvencionar los insumos o los productos generando así distorsiones comerciales que perjudican abiertamente las ventajas comparativas o competitivas de cada región. Después de todo, el futuro de los países en desarrollo pasa por poder ganar espacios para sus productos de exportación sin que ellos se vean sometidos a trabas que desmienten en los hechos la voluntad política de un comercio abierto y libre en todo el planeta.

Mucho se ha dicho acerca de la cooperación para el desarrollo, y a ese respecto el orador recuerda una frase del decenio de 1970: "aid by trade". La frase ha perdido bastante vigencia desde entonces pero cree que es el momento de revalorizarla y hacer de ella una gran herramienta para el desarrollo. No puede haber mejor cooperación que se preste a los países en desarrollo que permitirles que produzcan y exporten y no teman a que terceros inhiban sus esfuerzos por acceder a los mercados.

El Sr. ARANEO (Observador del Uruguay) dice que las reformas estructurales que ha emprendido América Latina le han permitido sumarse a la economía globalizada, abrir sus mercados e ingresar en procesos de integración económica subregional. Los efectos positivos del incremento del producto interno bruto (PIB), una menor inflación y una gestión más fácil de la deuda externa tienen aún el contrapeso de deudas en los aspectos sociales de importancia, pendientes por resolver, como lo son la marginalización y el desempleo.

Los países que integran el Mercado Común Sur (MERCOSUR) han logrado alcanzar un marco macroeconómico estable, capaz de impulsar un desarrollo económico y social más acelerado: el incremento del comercio intra MERCOSUR se ha quintuplicado desde la creación de dicho mercado en 1991 y le ha permitido duplicar el comercio con el resto del mundo. El proceso de integración subregional es abierto y el MERCOSUR se esfuerza por llevar a cabo negociaciones

en el marco de las zonas de libre comercio, en cumplimiento de las normas de la OMC, dentro de las Américas y con la Unión europea.

Mediante la aplicación de políticas de ajuste, el PIB del Uruguay ha aumentado considerablemente en tanto que la inflación se ha abatido a cifras razonables. El Uruguay también ha logrado no descuidar las funciones especiales de la educación, la salud y la seguridad social, lo cual permitió al país alcanzar en 1998 uno de los niveles más altos en materia de desarrollo humano entre los países en desarrollo.

La principal preocupación del Uruguay es la ejecución de los acuerdos alcanzados en la Ronda Uruguay. El orador tiene el convencimiento de que la OMC ya sabe donde se encuentran las principales barreras arancelarias y no arancelarias para el libre acceso a los mercados y, a ese respecto, tiene la esperanza de que el compromiso de la OMC a iniciar negociaciones agrícolas en 1999 se reafirme, puesto que la agricultura constituye la principal fuente de actividad económica tanto dentro del país como en función de su comercio exterior.

El primer paso necesario para lograr el acceso debido a los mercados para los productos agrícolas de los países en desarrollo sería una reducción notable de los aranceles, en particular los picos arancelarios. Esos niveles pueden llegar a veces hasta el 600%, lo cual es absurdo en un mundo dedicado supuestamente al comercio libre y abierto. En segundo lugar, se deberían eliminar aquellas medidas de apoyo internas que tengan efectos, puesto que distorsionan la producción y el comercio y se deberá proceder a un ajuste de las medidas llamadas de "caja verde" para impedir que se utilicen como opción. En tercer lugar, los subsidios a las exportaciones de productos agrícolas deberá ser totalmente prohibidos, sea para los productos industriales o agrícolas, debido a su efecto distorsionador en el mercado internacional. Habida cuenta de que los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) otorgan subsidios a la agricultura que excede el valor total de las exportaciones de toda América Latina, la liberalización del comercio agrícola traerá importantes beneficios no solamente para los países exportadores sino también satisfarán a los países importadores netos de alimentos, a raíz de que los recursos que actualmente se dedican para erogarlos en subsidios quedarían liberados para el desarrollo económico y social y el aumento de la cooperación.

El Sr ÓZCAN (Turquía) dice que el GATT ha proporcionado la base para una mayor liberalización del comercio dentro de un sistema transparente multilateral basado en las normas. Expresa optimismo porque un sistema de esa índole puede haberse alcanzado tras la conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay y el establecimiento de la OMC y expresa la esperanza de que obstáculos tales como las barreras arancelarias y el acceso desigual a los mercados puedan superarse de manera que los países en desarrollo disfruten de un proceso de liberalización del comercio más seguro y de amplias bases.

El Gobierno de Turquía está comprometido decididamente con el libre comercio y apoya totalmente la creación de un sistema de comercio internacional liberal basado en la libre competencia, la no discriminación y la eliminación de las barreras. Ha cumplido todos los compromisos en los acuerdos de la Ronda Uruguay e insta a cada uno de los miembros del Consejo a que haga lo propio. En ese contexto, se debería prestar la debida consideración a las necesidades especiales de los países en desarrollo y menos desarrollados, cuya integración en el sistema de comercio multilateral es importante para la expansión mundial del comercio así como para su propio desarrollo. El Gobierno de Turquía atribuye gran importancia a impedir la marginación de esas economías y apoya totalmente al ejecución del plan de acción cuyo objeto es mejorar las condiciones de acceso a los mercados y las oportunidades comerciales, tal como se había convenido en la Conferencia Ministerial de la OMC en 1996. Ya ha puesto en práctica su propio régimen arancelario preferencial para ofrecer un acceso favorable a los mercados para los países menos adelantados, y está decidido asimismo a proporcionar asistencia técnica y programas de fortalecimiento de la capacidad a dichos países.

El Gobierno de Turquía espera con interés la ejecución de los compromisos en la esfera del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y acoge con agrado la feliz conclusión de las negociaciones recientes sobre servicios financieros. Por otra parte, participa en las deliberaciones del grupo de trabajo sobre la relación entre comercio e inversiones iniciadas recientemente.

El Sr. MAURETTE (Argentina) dice que si bien la evolución del comercio mundial ha sido en general positiva, provocando una mejor asignación de recursos a nivel mundial, permitiendo mayor competitividad y eficiencia y multiplicando las ocasiones de inversión externa directa, persisten ciertos aspectos negativos y ciertos desajustes y perturbaciones socioeconómicas que se atribuyen en gran parte a la liberalización comercial. La comunidad internacional debe empeñarse

por asegurar que la liberalización comercial no sea considerada un fin en sí mismo sino un componente fundamental de un conjunto de complejas políticas dirigidas a lograr un mejoramiento duradero de las condiciones de vida en todo el mundo, en especial para 2.500 millones de personas que aún viven en la pobreza.

En sus 50 años de existencia, el sistema comercial multilateral contribuyó al crecimiento, al empleo y a la estabilidad en general, pero queda mucho por hacer para que todos los pueblos del mundo participen plenamente de esas realizaciones. Los países industrializados continúan aplicando elevados aranceles y otras medidas especiales a las exportaciones de los países en desarrollo, en especial los productos agrícolas, textiles e indumentaria, distorsionando así el desarrollo económico e industrial de dichos países y privándolos de posibles nuevas fuentes de ingresos. Las medidas de esa índole están destinadas a proteger a sectores industriales en declinación o menos competitivos en los países industrializados de los productos de los países en desarrollo, cuyos menores costos y métodos de producción favorables al medio ambiente se perciben como amenazas. Muchos países en desarrollo se plantean dudas sobre los beneficios de la liberalización del comercio, especialmente cuando encuentran dificultades en sus propias economías para adaptarse a los ajustes de la demanda la apertura y deben escuchar los reclamos de grupos sociales desplazados y marginados en consecuencia. Hay necesidad de políticas económicas y sociales internas apropiadas que permitan asegurar los beneficios de la expansión comercial y el crecimiento económico a todos los sectores sociales y que a nivel nacional se coordinen políticas comerciales, de inversión, medioambientalistas, educativas y sociales.

A pesar de esas dudas, el Gobierno de la Argentina reafirma su convicción que el camino de profundizar la liberalización es el único camino, y reitera su compromiso por velar porque los beneficios del sistema multilateral del comercio se extiendan lo más ampliamente posible, en especial para los Estados Miembros en desarrollo, y se compromete a aplicar efectivamente las decisiones ministeriales relativas a los países en desarrollo. Expresa su beneplácito por el acuerdo alcanzado en la en la Segunda Conferencia Ministerial de la OMC acerca del comienzo de los preparativos para la próxima ronda de negociaciones sobre agricultura y por la decisión de colaborar con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial para mejorar la formulación de la política económica en el plano internacional con miras a maximizar la contribución de un sistema comercial abierto al crecimiento estable de las

economías en todos los niveles de desarrollo. La comunidad internacional tiene ante sí un vasto programa par la cooperación y la asistencia a los países en desarrollo, concebido para afrontar los desafíos que implica la liberalización comercial y utilizar las oportunidades que de ella derivan; establecer sistemas internos de comercialización eficiente que faciliten el acceso de los productos a los mercados internacionales; reajustar sus instituciones y sus reglamentaciones a los requisitos de sanidad, calidad, seguridad e impacto ambiental y velar porque las corrientes de capital y las inversiones extranjeras directas contribuyan a un crecimiento estable y sostenido.

El MERCOSUR, del que la Argentina forma parte, se enmarca en la perspectiva de un regionalismo abierto, entendiendo a la unión aduanera como un camino para mejorar la inserción de las economías de sus miembros en la dinámica mundial. Ha celebrado negociaciones tendientes a establecer un área de libre comercio con la Comunidad Andina y en las América. América Latina es el mercado importador más dinámico entre todas las regiones del mundo y continuará haciendo un significativo aporte a la liberalización comercial y mediante políticas nacionales consistentes y los esfuerzos que demande el crecimiento con estabilidad, sostenibilidad y la incorporación de la sociedad en su conjunto al sistema productivo y comercial.

El Sr. AMORIN (Brasil) está de acuerdo con el Secretario General en que hay necesidad inmediata de que el Consejo mejore el desempeño de la singular función que tiene en el diálogo sobre política macroeconómica. El orador cita el compromiso de los miembros de la OMC, renovado en la Segunda Conferencia Ministerial celebrada en Ginebra a principios de 1998, por alcanzar la liberalización progresiva del comercio de bienes y servicios, velando por que los beneficios del sistema de comercio multilateral tengan la mayor parte difusión posible, dando plena aplicación a los convenios y decisiones de la OMC, respondiendo a los particulares intereses comerciales e los países en desarrollo y abordando con urgencia la marginación de los países menos adelantados.

Tal como se afirma en el informe preparado por la UNCTAD y la OMC (E/1998/55), a pesar de los esfuerzos emprendidos durante la Ronda Uruguay y del creciente impulso de las negociaciones sobre servicios e inversiones, persiste el proteccionismo y se continúa aplicando un conjunto de barreras arancelarias y no arancelarias a sectores de interés para los países en desarrollo. En consecuencia, el objetivo primordial sigue siendo la aplicación plena de los compromisos de la Ronda Uruguay.

Los países en desarrollo continúan aportando importantes contribuciones a la liberalización del comercio internacional, y la mayoría de ellos hace enormes esfuerzos por abrir sus propios mercados y lanzar programas de privatización, a pesar de las persistentes dudas acerca de la sostenibilidad de programas de esa índole. El Brasil, por ejemplo, ha reducido notablemente sus aranceles y ha expuesto a su industria nacional a la competencia que representan las importaciones, lo que ha producido un aumento de importación. Las exportaciones a los principales asociados comerciales desarrollados del Brasil no han aumentado ni siquiera al mismo ritmo, sin embargo, y persisten sus déficit comerciales. Entretanto, el Brasil continúa persiguiendo vigorosamente su programa de privatización y como resultado ha alcanzado tasas ascendentes de inversión directa de capital extranjero.

El Sr. QIN Huasun (China) dice que la creciente interdependencia de las economías nacionales ha incrementado la necesidad de un sistema de comercio internacional equitativo, basado en reglamentaciones no discriminatorias. Sin embargo, los acuerdos de la Ronda Uruguay son de beneficio principalmente para los países desarrollados, en tanto que las necesidades e intereses de los países en desarrollo no se han atendido cabalmente y las de los países menos adelantados se han ignorado en gran parte. Además, la ejecución de acuerdos relacionados con el acceso a los mercados ha tropezado con una serie de problemas, inclusive nuevas barreras que levantan los países desarrollados contra las importaciones de textiles y prendas de vestir de los países en desarrollo; la expansión selectiva de la liberalización del comercio a fin de que incluya nuevas esferas tales como el sector de servicios sin considerar el nivel actual de desarrollo de muchos países en desarrollo; el empleo de aranceles, el proteccionismo "verde" y normas laborales que socavan las ventajas comparativas de los productos de los países en desarrollo; una creciente demanda de plena reciprocidad en violación del principio de tratamiento especial y diferencial para los países en desarrollo y la demora en admitir a nuevos miembros a raíz de consideraciones políticas o a fin de cosechar los máximos beneficios.

Con el propósito de resolver problemas de ese carácter, China insta a que los objetivos de desarrollo económico de los países en desarrollo se respetan cabalmente; los países desarrollados deberían cumplir escrupulosamente los compromisos contraídos en la Ronda Uruguay a fin de mejorar el acceso a los mercados para los países en desarrollo; la OMC debería concentrarse en ejecutar los acuerdos de la Ronda Uruguay sobre el acceso a los mercados y los países en

desarrollo deberían fortalecer su coordinación, mejorar su capacidad de participación en el sistema comercial multilateral y elaborar estrategias para defender sus derechos e intereses legales.

China ha participado plenamente en la Ronda Uruguay y dará cabal cumplimiento a los acuerdos de la Ronda cuando entre a formar parte de la OMC. En los últimos 12 años, ha hecho enormes esfuerzos por abrir su mercado, reducir sus aranceles y reducir las medidas no arancelarias. Ha formulado asimismo un plan para abrir su sector de servicios cuando entre a formar parte de la OMC como miembro. No obstante, las negociaciones sobre el acceso de China a ese órgano se han demorado a raíz de las demandas irrazonables de unos cuantos miembros para que se hagan mayores concesiones. Sin embargo, su acceso mejorará la universalidad y el equilibrio del sistema de comercio multilateral que redundaría en interés de los asociados comerciales de China tanto como el de la propia China.

El Sr. DE LA PEÑA (México) dice que la integración de México a la economía mundial, en particular a partir de su adhesión al GATT en 1986, ha permitido que el sector externo de México se haya convertido en el principal motor del crecimiento y de la generación de empleos. En 1997 las exportaciones representaron casi la tercera parte de su producto interno bruto. Con referencia al total de la exportación México ocupa el octavo lugar como miembro de la OMC en lo que a comercio total se refiere, y el primero de América Latina. Además de su participación en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte México cuenta ya con acuerdos de libre comercio con Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica,, Nicaragua y Venezuela y se están negociando acuerdos con otros países de América Latina y el Caribe y con la Unión Europea e Israel.

En la próxima Conferencia Ministerial de la OMC, lo importante es definir los temas sustantivos que más convienen a los países en desarrollo, y las reglas de negociación que más favorecen a sus intereses comunes. Con ese propósito, quizá sea necesario ampliar la agenda incorporada de la Ronda Uruguay.

En opinión de México, la negociación sectorial no favorece a los países en desarrollo, ni los del propio sistema multilateral de comercio al liberar productos terminados, cuando los insumos tienen aranceles positivos, crean distorsiones en la cadena productiva de ese mismo sector y en los demás sectores que, a su vez, dependen de dichos productos como insumos; causan además asimetrías, puesto que la selección de los sectores en los que se busca la eliminación de aranceles la hacen los países económicamente más fuertes, dejando a un lado al resto de los sectores. Por otra parte, como la negociación

sectorial tiene una fuerte tendencia a reflejar los intereses exportadores de las economías más grandes, cabe esperar que una vez satisfechos dichos intereses haya escaso deseo de apoyar la negociación de los sectores que quedaron fuera de las negociaciones en los países en desarrollo. Para México, la denominada "agencia incorporada" es necesaria, pero no suficiente. Tanto en la agricultura como en el comercio de servicios, México, al igual que muchos otros países en desarrollo, es fundamentalmente un país importador; en consecuencia su preferencia es por una agenda incorporada ampliada que le permita recibir en sus áreas de interés beneficios que compensen lo que esté dispuesto a otorgar en las otras áreas.

La inclusión de productos no agrícolas también contribuiría a reducir la diferencia que existe actualmente entre los aranceles de nación más favorecida de la OMC y los aranceles preferenciales que se aplican los miembros de los acuerdos regionales, permitiría consolidar las medidas de liberalización autónoma a cambio de mejores condiciones de acceso en los principales mercados de importación y contribuiría a contener las presiones neoproteccionistas. El comercio internacional no es la causa de la crisis, pero puede ser un importante componente de su solución.

Las negociaciones deben incluir las cuestiones relativas a la implementación de los acuerdos de la OMC; los temas incluidos en la "agenda incorporada"; el seguimiento de las decisiones adoptadas en la declaración ministerial de la OMC y las negociaciones en materia de acceso a los mercados de productos industriales. Desde el punto de vista de los procedimientos, todos los temas deberían quedar incluidos dentro del paquete único independientemente del mandato que se acuerde para cada uno de ellos. Para México, esos dos componentes pueden ser la mejor garantía para que todos los temas de interés se presenten y examinen en pie de igualdad.

El Sr. KONISHI (Japón) dice que el sistema de comercio multilateral libre y abierto ha sentado las bases para la prosperidad económica del mundo y que la OMC ha desempeñado un papel protagónico en ese proceso. Es sumamente alentador que, frente a la reciente crisis económica de Asia, los participantes en la reciente Conferencia Ministerial de la OMC reconfirmaron su apoyo al sistema de comercio multilateral libre. Hay que hacer esfuerzos para promover una mayor liberalización a fin de alcanzar y mantener un vigoroso crecimiento económico mundial.

El Japón es plenamente consciente de que su recuperación económica tendrá un importante peso sobre la estabilidad económica de otros países de Asia y de

la economía mundial en su conjunto. El 24 de abril de 1998, el Gobierno del Japón anunció un programa de estímulo económico sin precedentes, denominado "Medidas económicas globales", al que asigna un total de 14 billones de yen. Está decidido a estabilizar su sistema financiero y a promover la recuperación económica.

La prosperidad económica mundial debe buscarse en forma tal que todos los países se beneficien plenamente del sistema de libre comercio. Con ese fin, los países en desarrollo deben diversificar su producción y mejorar su competitividad, y los países desarrollados deben ayudarles abriendo sus mercados suficientemente a los productos de los países en desarrollo. Por su parte, el Japón concede un trato de liberación impositiva a todos los productos procedentes de los países menos adelantados que figura en la lista del Sistema Generalizado de Preferencias y tiene en examen mayores mejoras, inclusive la simplificación del procedimiento para la certificación de origen. El Japón estima que el comercio y el acceso a los mercados son de suma importancia para asegurar las corrientes financieras para el desarrollo económico de los países en desarrollo; la inversión extranjera directa es un complemento importante de la asistencia oficial para el desarrollo. La infraestructura socioeconómica, en función tanto del equipo como del material lógico es de igual importancia. La estrategia para el desarrollo debe incluir todos esos factores pertinentes, y debe promover la propiedad del proceso de desarrollo. El Japón será anfitrión de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África II como parte de su empeño en aplicar la nueva estrategia de desarrollo a los países de África.

A fin de integrar a los países en desarrollo en la economía mundial, es importante estructurar la capacidad comercial mediante el perfeccionamiento de los recursos humanos y la evolución de las instituciones. Una buena administración civil exige empleados públicos dedicados y capaces, y el sector privado necesita ideas innovadoras y el mayor nivel posible de capacidad gerencial. Al mismo tiempo, es indispensable un entorno que fomente las actividades económicas libres, con un sistema jurídico transparente, una organización administrativa eficiente y un fuerte espíritu empresarial, es indispensable. El fortalecimiento de la capacidad significa tanto de la capacidad de producirlo que el mercado exige, y a ese respecto la cooperación Sur-Sur puede ser muy provechosa, la capacidad de vender esos productos, que exige la infraestructura de transporte necesaria y procedimientos aduaneros ágiles. El Japón ha llevado a cabo varios proyectos de cooperación para el

desarrollo humano y el fortalecimiento de instituciones que deberían mejorar el comercio de los países en desarrollo y promover su acceso a los mercados.

A medida que la economía mundial se hace cada vez más interdependiente y mundializada, las perspectivas de comercio entre los países en desarrollo van mejorando y podrían mejorar aún más mediante la concertación de acuerdos comerciales regionales, así como mediante la adopción del Sistema Generalizado de Preferencias en los países de desarrollo más adelantado y del Sistema Global de Preferencias Comerciales en los países en desarrollo en general. Los arreglos regionales de esa índole deberían conformar el sistema de comercio multilateral y complementarlo y contribuir asimismo a su robustecimiento.

El Japón ha trabajado activamente en la cuestión del comercio y el medio ambiente. El 17 y el 18 de marzo, por iniciativa del Japón y de algunos otros países, la secretaría de la OMC celebró un simposio sobre comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible. La expansión duradera de la economía mundial sólo puede alcanzarse en armonía con la sostenibilidad del medio ambiente.

El Sr. HACHANI (Túnez) dice que la mundialización ha contribuido a acelerar la integración universal de los mercados de bienes y servicios y, en cierta medida, de capital y tecnologías. La creciente interdependencia de los Estados ha aumentado el efecto de las decisiones macroeconómicas sobre la economía mundial; las medidas adoptadas por un grupo de países tienen efectos directos sobre el desarrollo económico y el bienestar del resto del mundo. El fortalecimiento de la vigencia en el plano internacional y una mejor canalización de las corrientes financieras permitirá que los operadores nacionales e internacionales, y sobre todo las instituciones financieras internacionales, obtengan oportunamente una perspectiva de las crisis financieras que podrían presentar una amenaza para la economía mundial.

La creciente participación de los países en desarrollo en las relaciones comerciales representa un cambio estructural en las relaciones Norte-Sur; las políticas de liberalización adoptadas por los países en desarrollo desempeñaron un papel catalizador en el incremento de las corrientes comerciales internacionales. A fin de sostener ese impulso, la liberalización de los regímenes comerciales debe continuar y se debe promover un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo y no discriminatorio, en beneficio de todos los países. Los acuerdos concertados dentro de la OMC son de gran significado; en particular, el Órgano de Solución de Controversias es una base indispensable para la credibilidad del sistema de comercio multilateral. Deben respetarse escrupulosamente los compromisos contraídos en el Acta Final de las

negociaciones Uruguay, todas las partes deben evitar e impedir cualquier medida proteccionista unilateral. Se deben instituir medidas de seguimiento apropiadas para asegurarse de que se cumpla el Acta Final, se protejan los derechos e intereses de todos los países y sus inquietudes tenidas en cuenta. Las disposiciones concretar relacionadas con los países menos adelantados así como las necesidades de los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos deben aplicarse cabalmente.

El Gobierno de Túnez apoya la adopción de medidas de protección del medio ambiente; sin embargo, las políticas ambientales no deben pasar a ser un medio discriminación arbitraria del comercio o una forma disimulada de proteccionismo. De la misma manera, no se deben explotar las inquietudes sociales en beneficio de fines proteccionistas.

Con referencia a los productos básicos, la comunidad internacional debería trabajar para mejorar el funcionamiento de los mercados mediante una mayor transparencia, estabilidad y predictibilidad. Los países desarrollados deberían responder favorablemente a las solicitudes de asistencia técnica para diversificar el sector de exportaciones de los países en desarrollo.

En última instancia, corresponde que cada país decida las políticas económicas y sociales que garantizarán su desarrollo y su integración en el sistema comercial mundial. Túnez se ha concentrado en el perfeccionamiento de los recursos humanos en la creación de la riqueza y siempre ha tenido presente el aspecto social del desarrollo y la necesidad de dar prioridad a la creación de puestos de trabajo. Ha aplicado medidas de liberalización comercial y financiera, particularmente tras la firma de un acuerdo de asociación de libre comercio con la Unión Europea en julio de 1995. La marcada mejora del desempeño económico de Túnez ha sido recibida favorablemente por los principales órganos internacionales, lo que permitió que Túnez ganara acceso al nuevo segmento de los mercados de capital externo en condiciones más favorables; que ese acceso facilitara una política destinada a atraer la inversión extranjera directa. Al mismo tiempo, las limitaciones externas acentuadas por el proceso de mundialización impusieron la necesidad de que Túnez fuera prudente en sus selecciones económicas y vigilante respecto del cambiante medio ambiente externo.

El Sr. SHARMA (India) dice que la India siempre ha estado convencida de que el Consejo debería cumplir su función con mayor efectividad al impartir dirección a la comunidad internacional no solamente en las cuestiones sociales sino también en las cuestiones económicas fundamentales. Las imperiosas

necesidades de la cooperación multilateral en una era de mundialización y liberalización exige una coordinación cada vez mayor entre los diversos actores macroeconómicos.

La colaboración entre la UNCTAD y la OMC en la preparación del informe sobre el acceso a los mercados (E/1998/55) es un precedente útil; no obstante, habría resultado provechoso que hubiera un punto de concentración mejor definido en las oportunidades y retos para los países en desarrollo que surgen de la Ronda Uruguay y la evaluación de los acontecimientos ocurridos desde entonces, incluida la creación de la OMC.

La mundialización y la liberalización han generado, por cierto, un optimismo sin precedentes en cuanto a las posibilidades de desarrollo por medio del comercio. Al mismo tiempo, hay una impugnación de la eficacia del Estado como instrumento de desarrollo, y la AOD, ha declinado marcadamente. Contra este telón de fondo negativo, se arguye cada vez más que los países en desarrollo tienen que general los recursos necesarios para su propio desarrollo. Si bien el comercio es uno de los mecanismos de mayor importancia para el crecimiento, hay que reconocer que ocurren distorsiones considerables en los recursos que los países en desarrollo pueden general mediante el comercio, como consecuencia de las desigualdades en la estructura y ejecución de los compromisos contraídos en acuerdos de la Ronda Uruguay.

Hay varios temas que exigen la atención urgente de la comunidad internacional a fin de garantizar la equidad del sistema de la OMC y la capacidad de respuesta a los intereses especiales de los países en desarrollo. Hay que tener presente que uno de los objetivos primarios del sistema de comercio multilateral es promover el desarrollo; cabe reconocer que las distintas economías tienen diversas características y problemas, y que el ritmo del cambio debe tener en cuenta esas diferencias. Todos los miembros deberían estar preventivos contra las actividades unilaterales, que afectan a la propia raígrambre del multilateralismo.

La delegación de la India estima que es prematuro afirmar que la Ronda Uruguay "diera como resultado una notable mejora de las condiciones y la seguridad del acceso a los mercados" (E/1998/55, párr. 1). Una gama de informes permite inferir que, a partir de la creación de la OMC, la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial ha declinado en la práctica, en gran parte como consecuencia de la disminución de los precios efectivos de los productos básicos. Hay que asegurarse de que el sistema de comercio multilateral sea equitativo y que sus beneficios

se distribuyan por igual entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Aunque el GATT y la OMC han desempeñado una función crítica para fomentar regímenes de comercio abiertos y pronosticables y el desmantelamiento de las barreras arancelarias y no arancelarias, aún queda mucho más por hacer. La liberalización y la apertura de los mercados se ha aplicado únicamente en forma selectiva a los mercados de capital y de productos, excluyendo en gran parte al mercado de mano de obra no calificada. De la misma manera, se ha prestado escasa atención al acceso a los mercados para profesionales: en la nueva ronda de negociaciones sobre servicios, el objetivo debería ser llegar a una liberalización sustancial de sectores y modos de abastecimiento de interés para la exportación a los países en desarrollo, en particular el movimiento de personas naturales.

Las barreras arancelarias y otras barreras tradicionales para el acceso a los mercados siguen siendo un impedimento crítico en una amplia gama de sectores, en particular los que son de interés para los países en desarrollo en función de la exportación. Los países en desarrollo atribuyen gran importancia a la integración del sector de textiles en el sistema de comercio multilateral a fin de asegurar un acceso razonable a los mercados. El pago de subsidios a la agricultura en los países desarrollados tiene consecuencias adversas de gran alcance para los países en desarrollo. Al mismo tiempo, es de imperiosa necesidad que el sistema de comercio multilateral aborde las necesidades de la seguridad alimentaria, en particular para los países en desarrollo como la India donde un elevado porcentaje de la población depende de la agricultura para el empleo y la supervivencia. Otra de las importantes esferas de preocupación es la escalación de aranceles, que deja a los países en desarrollo encerrados en mercados volátiles de exportación de artículos básicos, en el cual los precios reales están en declinación.

La India está totalmente comprometida con un sistema de comercio multilateral transparente, basado en la reglamentación, predecible y equitativo, y apoya la cabal ejecución de los acuerdos de la Ronda Uruguay. Sin embargo, se necesita hacer muchísimo más para aclarar y ejecutar las disposiciones especiales en favor de los países en desarrollo. La ejecución de los compromisos existentes, en particular por parte de los países desarrollados, necesita una revisión. Es muy necesario que los acuerdos de la Ronda Uruguay se lleven a la práctica no solamente en la letra, sino también en el espíritu. Hay que resistir al proteccionismo: las medidas comerciales,

incluido el anti-dumping, las disposiciones sobre derechos compensatorios, las normas y disposiciones fitosanitarias y de otra índole, inclusive las normas laborales y ambientales, no deben utilizarse indebidamente con fines proteccionistas.

Es preciso abordar las inconsistencias existentes en el Acuerdo sobre los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), que obran en perjuicio de los países en desarrollo, por ejemplo con referencia a las patentes de productos y a la protección geográfica; el trámite de patentes de propiedad por empresas que no buscan el consentimiento no ingresan en acuerdo alguno para participar de los beneficios es motivo de grave. Las disposiciones del Acuerdo deben racionalizarse con la Convención sobre la Biodiversidad para garantizar la protección de los conocimientos tradicionales, que están basados en gran parte en los países en desarrollo.

Cabe reconocer que los acuerdos comerciales regionales deben estar en consonancia con los principios que rigen el sistema de comercio multilateral y mantenerse abiertos y orientados hacia el exterior. También es motivo de inquietud que el sistema de comercio multilateral tenga que sobrellevar la carga del ajuste a las faltas de adecuación del sistema financiero. Sólo un entorno de comercio multilateral equitativo, en el que se garanticen efectivamente la integración y la participación de todos los países en desarrollo, incluidos los menos adelantados, maximizará los logros de la comunidad mundial a la larga.

El Sr. BAALI (Argelia) dice que se ha concedido tratamiento especial a los países en desarrollo con arreglo a los acuerdos de la OMC a fin de ayudarles a que se adapten al nuevo régimen de comercio internacional. Se les ha concedido más tiempo para que se adapten y tengan mayor acceso a los mercados de exportación, estos últimos representan un factor crítico en su integración en el sistema de comercio multilateral.

La Ronda Uruguay ha contribuido a ofrecer mayores garantías de acceso a los mercados, como también lo ha hecho la creación de un órgano para la solución de controversias. No obstante, a los países en desarrollo sólo se les permite un acceso limitado a ese órgano para defender sus derechos e intereses.

Los países en desarrollo aún confrontan elevados aranceles sobre gran número de sus exportaciones y barreras no arancelarias. Los países menos adelantados, en particular de África, son mucho más vulnerables que la mayoría a esas barreras comerciales. La comunidad internacional ha hecho esfuerzos

encomiables para remediar esa situación y los compromisos contraídos en foros internacionales tendrían que expresarse en la práctica para garantizar un mayor acceso a los mercados para los países menos adelantados.

Con el propósito de que los países del Sur desempeñen una función más activa en el comercio mundial, es preciso resolver varios problemas que afectan la naturaleza de sus mercados, el clima económico y financiero internacional para el desarrollo, que es desfavorable, y el nivel de desarrollo de dichos países en su conjunto.

Los asociados de los países en desarrollo deberían acelerar el proceso de ampliación de la OMC. Se debería prestar particular atención al trato especial para los países en desarrollo y a los posibles efectos negativos de la reforma sobre los países menos adelantados y los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos.

Entre las medidas ulteriores deberían estar una auténtica apertura de los mercados y la finalización de todas las políticas proteccionistas; en la reducción progresiva de los aranceles sobre productos de vital importancia para los países en desarrollo; la eliminación de las barreras no arancelarias; la suspensión definitiva de las políticas restrictivas y el empleo arbitrario de cláusulas técnicas, sociales o ambientales; la transparencia de las normas, estándares, procedimientos administrativos, comerciales y aduaneros; el mejoramiento del sistema de preferencias por conducto del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y de acuerdos regionales o subregionales; la consolidación de la asistencia técnica a los países en desarrollo, inclusive en la esfera del comercio electrónico; el examen de determinadas cuestiones que enfrentan los países en desarrollo en la apertura de sus mercados, en particular en el sector de servicios; el mejoramiento del entorno económico y financiero internacional y una mejor respuesta de la comunidad internacional a los problemas de la deuda externa, la mala distribución del capital y las inversiones y las asimetrías del sistema financiero y monetario internacional.

Se levanta la sesión a las 13:15 horas.